



## **ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 3 AGENDA 21 PINTO**

**FECHA:** 28 de octubre de 2009

**HORA:** 19:00

**LUGAR:** Edificio Aserpinto (C/ Italia, 14)

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

David Manzano (Asesor de la Concejalía de Medio Ambiente)

Antonio Amestoy (UGT)

Ramón Álvarez (JpP)

Juan Manuel Sopeña (Club Amigos del Mountain Bike)

Roberto Sierra Carballo (Delegado de la Comisión 2)

José Núñez Valladares (PSOE)

Alicia Núñez (Aulaga)

Pedro Heras Manso (Observatorio CIMAS)

### **Orden del día:**

- 1. Información de las actividades y proyectos previstos en materia medioambiental en el municipio, relacionados con la Comisión.**
- 2. Revisión de la situación en que se encuentran las actuaciones prioritarias.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

- 1. Información de las actividades y proyectos previstos en materia medioambiental en el municipio, relacionados con la Comisión.**

David Manzano (como asesor de la Concejalía de Medio Ambiente) explica los proyectos previstos desde Medio Ambiente relacionados con las acciones prioritarias.

## **2. Revisión de la situación de las acciones prioritarias por la Comisión de trabajo:**

**a) Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local (como la información que aparece sobre reciclaje, gestión de residuos, etc., en la revista municipal “Pinto”). (Acción 8.1.2)**

Se está remodelando la Web Municipal, y también la Web Municipal de Agenda 21, que pasará a denominarse “Pinto Sostenible”. En la Web Municipal habrá un icono de Agenda 21 desde el que se podrá acceder a “Pinto Sostenible”. En la nueva Web “Pinto Sostenible” se incluirá, además de la información relativa a la Agenda 21, información sobre los proyectos que se están llevando a cabo en el municipio relacionados con la sostenibilidad, en este sentido se va a incluir información sobre los dos proyectos que GREFA esta desarrollando en el municipio para reintroducir o mejorar las condiciones del cernícalo primilla y el aguilucho cenizo.

Respecto a la información en la revista municipal, se seguirá dando prioridad y protagonismo a la Agenda 21, informando además de las convocatorias del Foro y las Comisiones de Trabajo. En la última edición de la Revista Municipal se publicaba a página completa la convocatoria de las Comisiones de Trabajo.

También se tiene previsto realizar campañas de sensibilización sobre reciclaje a través del Convenio Marco entre Ayuntamiento y Ecoembes y aprovechar los MUPÍ's para hacer difusión de la Agenda 21. Se comenta que el presupuesto aproximado disponible para las campañas de Ecoembes es de unos 16.000 € y que se puede emplear en carteles, pegatinas, folletos, etc.

Juan Manuel Sopeña considera importante dotar a la Agenda 21 de un merchandising propio con carteles, calendarios, folletos, etc., a través de empresas relacionadas con el medio ambiente o la Sostenibilidad que participaran como patrocinadoras. De esta forma se le daría una mayor difusión a la Agenda 21 entre la ciudadanía.

En relación al tríptico informativo sobre la Agenda 21 de Pinto, se hace entrega a los asistentes de un borrador con los contenidos del mismo y se les comenta que pueden hacer las aportaciones que consideren oportunas al mismo. El departamento de prensa del Ayuntamiento

se encargaría del diseño visual del tríptico y también de editar periódicamente cierta cantidad para distribuir en los centros municipales, en el mercadillo ecológico, etc. En cualquier caso se considera que antes de poder editar los trípticos debería estar disponible el nuevo logotipo de la Agenda 21.

En cuanto al concurso para elegir el nuevo logotipo de la Agenda 21, se estima que éste es necesario porque el anterior logotipo no es demasiado “serio” si se le quiere dar una mayor relevancia a la Agenda 21. Sin embargo, dadas las dificultades presupuestarias del Ayuntamiento los asistentes se plantean dotar al concurso de un premio que no sea en metálico, si bien no se llega a concretar el mismo.

**b) Realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas en los centros escolares. (Acción 8.2.1)**

El proyecto de Ecoescuelas lo lleva una asociación que es la encargada también de otorgar las banderas azules a las playas. Se trata, por tanto, de un proyecto que necesita un presupuesto. Ante las dificultades presupuestarias municipales David Manzano plantea la posibilidad de llevar a cabo Agenda 21 Escolares, de forma que cada centro las pudiera elaborar sin necesidad de un presupuesto extra. Esta posibilidad es la que se planteará a los delegados medioambientales de cada centro en una reunión conjunta con todos ellos en noviembre. Son los responsables de cada centro los que tienen que dar el visto bueno, pero la idea sería empezar ya este año a iniciar el desarrollo de las Agendas 21 Escolares.

Uno de los proyectos que se van a desarrollar en los colegios es el de “huertos escolares”. Este proyecto se financia con los fondos de la Escuela de Formación en Jardinería. A través de esta Escuela se crearían huertos en los centros que no disponen de ellos y se mejorarían los huertos ya existentes en algunos centros.

También se plantea la posibilidad de realizar un concurso escolar para la creación de un logotipo de la Agenda 21 Escolar.

**c) Realizar una encuesta para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicha encuesta. (Acción 8.3.6)**

Se va a incorporar al departamento de medioambiente una alumna de Ciencias Ambientales en prácticas que se podría encargar de preparar un borrador de encuesta para entregar a la Comisión. La encuesta se enviaría a las empresas junto con una guía de buenas prácticas ambientales, puesto que se está recogiendo un alto porcentaje de impropios en los contenedores de recogida selectiva de los polígonos.

Alicia Núñez propone que con anterioridad al lanzamiento de la encuesta se intente actualizar el listado de empresas de Pinto porque hay empresas que no tienen licencia y por tanto no constan en ningún registro. En este listado se debería recoger al menos la actividad y los residuos que generan. También se podría aprovechar la encuesta para enviar a las empresas información de las obligaciones que tienen que cumplir en materia medioambiental.

Por otro lado se propone incluir en la Web Municipal vínculos que puedan dirigir a los empresarios a las diversas normativas existentes en materia medioambiental.

**d) Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Sostenibilidad, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales. (Acción 8.4.1)**

Se tienen previsto convocar el Foro en los meses de mayo y noviembre, así como utilizar los MUPI's para publicitar la convocatoria del mismo.

Las convocatorias se envían a todos los contactos de la Agenda 21 y a todas las asociaciones del municipio.

**e) Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal. (Acción 9.18)**

Los asistentes están de acuerdo en que hace falta más personal dedicado al medio ambiente en el Ayuntamiento. Ante el crecimiento de la ciudad y de la normativa medioambiental se considera escasa, por ejemplo, a existencia de un solo vigilante medioambiental.

### **3. Ruegos y preguntas**

Se debate también la pertinencia de elaborar información sobre medioambiente y Agenda 21 en varios idiomas puesto que se aprecia que ha aumentado el porcentaje de población extranjera. Esta información habría que distribuirla en ambulatorios, servicios sociales, servicio de atención al ciudadano... que son lugares frecuentados por este sector de la población.

Se agradece la presencia a los asistentes y se cierra la sesión a las 20:30